

LICITACION: CONC-EST-LP-PAV-001-2019	OBRA: PAVIMENTACION A BASE DE EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE COPALA, MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA.
ACTA DE FALLO	

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y de su Reglamento, con relación al acta de presentación y apertura de proposiciones celebrada el día 29 de Marzo de 2019 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Concordia, sito en calle Benito Juárez y Javier Mina S/N, Col. Centro, Concordia, Sinaloa, C. P. 82600.

El día de Hoy se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer **el Fallo**, por parte del Municipio de Concordia Sinaloa, a través de su Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

CONCURSO POR LICITACION PÚBLICA ESTATAL

LUGAR Y FECHA:

En la Ciudad de Concordia, Municipio de Concordia, estado de Sinaloa, siendo las **10:00 hrs.** del día 03 de Abril de 2019, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Concordia, ubicadas en: Benito Juárez y Javier Mina, S/N, Colonia Centro Concordia, Sinaloa, para llevar a cabo el Acto de Fallo, correspondiente a Licitación Pública Estatal No. **CONC-EST-LP-PAV-001-2019**, para la adjudicación de **“PAVIMENTACION A BASE DE EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE COPALA, MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA”**, la cual de conformidad con lo establecido en los artículos 27 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procedió a publicar la Licitación Pública Estatal No. **CONC-EST-LP-PAV-001-2019**, el 15 de Marzo de 2019, en el sistema CompraNET; se realizó visita al lugar de los trabajos el día 22 de Marzo de 2019 a las 9:00 hrs. y Junta de aclaraciones a las 12:00 hrs. del mismo día, indicando el día 29 de Marzo de 2019, el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones.

El acto fue presidido por el **Ing. Julio Cesar Castillo Osuna**, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en representación del Municipio de Concordia Sinaloa, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona las propuestas presentadas por los licitantes, mismas propuestas que se recibieron cuantitativamente en el acto de apertura del concurso.

Carolina Viloria Soria

Julio Cesar Castillo Osuna

[Handwritten signature]

LICITACION: CONC-EST-LP-PAV-001-2019	OBRA: PAVIMENTACION A BASE DE EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE COPALA, MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA.
ACTA DE FALLO	

CONTRATISTAS	DOCUMENTACION
FELIPE SOTO BERNAL	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS CUALITATIVO
JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS CUALITATIVO

Posteriormente, se hizo la revisión cualitativa (Revisión, Evaluación y Estudio) y ordenadas de conformidad con sus propuestas presentadas y que son las siguientes:

CONTRATISTAS	PROPUESTAS SIN IVA
FELIPE SOTO BERNAL	\$ 6'663,873.58
JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA	\$ 6'832,558.25

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS - ECONÓMICAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICANDOLAS DE MENOR A MAYOR DE ACUERDO A SUS MONTOS.

CONTRATISTAS	PROPUESTAS SIN IVA
FELIPE SOTO BERNAL	\$ 6'663,873.58
JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA	\$ 6'832,558.25

CAROLINA VIZCARRA SILVA

FELIPE SOTO BERNAL

LICITACION: CONC-EST-LP-PAV-001-2019	OBRA: PAVIMENTACION A BASE DE EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE COPALA, MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA.
ACTA DE FALLO	

De acuerdo a la evaluación y de conformidad con la comparativa anterior para determinar la proposición que resulte más conveniente para la Contratante, a continuación se indica el lugar que corresponde a la propuesta presentada por cada participante que oferte el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

LUGAR	PARTICIPANTE	IMPORTE S/IVA	PERIODO
1	FELIPE SOTO BERNAL	\$ 6'663,873.58	90 DIAS
2	JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA	\$ 6'832,558.25	90 DIAS

En razón a lo anterior, el Municipio de Concordia, a través de su Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas así como lo establecido en los artículos 63, 64 y 65 de su Reglamento, falla a favor de la empresa contratista: "ING. FELIPE SOTO BERNAL" la licitación No. CONC-EST-LP-PAV-001-2019, referente a "PAVIMENTACION A BASE DE EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE COPALA, MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA", con un importe de \$ 6'663,873.58, Son: (SIES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 58/100 M.N.), IMPORTE SIN IVA, al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por el Municipio de Concordia, y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo cual se considera que dicho fallo se ajusta sustancialmente a la convocatoria de la licitación.

CANCIONES VIZCARRA SUW

J. Juárez

A

Tomando en cuenta lo anterior, se manifiesta que la presente acta surtirá efectos de notificación legal para la adjudicación de la licitación No.: CONC-EST-LP-PAV-001-2019 y

LICITACION: CONC-EST-LP-PAV-001-2019	OBRA: PAVIMENTACION A BASE DE EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE COPALA, MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA.
ACTA DE FALLO	


conforme a lo establecido en el artículo 39, fracción IV y 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se le informa al contratista ganador antes mencionado, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Concordia, el día **05 de Abril de 2019, a las 11:00 horas**, presentando para tal efecto, original y copia certificada del documento donde se acredita la personalidad de quien firma el contrato, así como entregar las garantías (fianza de anticipo y fianza de cumplimiento) de acuerdo con los formatos establecidos en las bases del presente concurso y conforme a lo previsto en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La fecha de inicio de los trabajos será el día **08 de Abril de 2019 con un plazo de ejecución de 90 (noventa) días naturales**. Comunicándole al ganador que el anticipo le será proporcionado en oficinas de la tesorería municipal del Municipio de Concordia Sinaloa ubicadas Benito Juárez y Javier Mina, s/n, Colonia Centro en la ciudad de Concordia, estado de Sinaloa, previo al inicio de los trabajos y contra la entrega de la garantía correspondiente.

La presente acta de fallo, se elabora en la Ciudad de Concordia, Municipio de Concordia, Estado de Sinaloa, siendo las **10:30 horas del día 05 de Abril de 2019**, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

FIRMAS:

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA



ING. JULIO CESAR CASTILLO OSUNA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



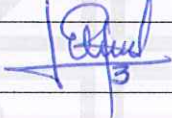
PROFRA. TERESITA DE JESUS SALAZAR
RAMIREZ
SINDICA PROCURADORA



TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
L.A.F. SILVIA ELENA CANIZALES VIZCARRA

LICITACION: CONC-EST-LP-PAV-001-2019	OBRA: PAVIMENTACION A BASE DE EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE COPALA, MUNICIPIO DE CONCORDIA, SINALOA.
ACTA DE FALLO	

POR LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
FELIPE SOTO BERNAL	FELIPE SOTO BERNAL	
JOSE FRANCISCO OSUNA FIGUEROA	NO SE PRESENTO	-----
